

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2013

ES LEGAL LA COMPENSACIÓN QUE RECIBIRÁN CONSEJEROS: NACIF HERNÁNDEZ

Benito Nacif Hernández, integrante del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), defendió como legal la compensación de más de 1 millón de pesos que recibirán los cuatro consejeros de dicho instituto que concluyen su encargo a finales de mes. Sostuvo que la Ley Federal del Trabajo no aplica en el bono que recibirán sus compañeros, sino el artículo 41 de la Constitución. "Nosotros estamos sujetos a otra ley, que es el equivalente a la Ley Federal del Trabajo, pero aplicada a empleados gubernamentales", refirió. El monto que cada uno de los cuatro consejeros recibirá equivale a lo que en otros trabajos sólo se aplica a personal que es despedido injustificadamente, y no a quienes terminan su contrato laboral, como es el caso. El artículo 41 de la Carta Magna, inciso C, fracción V, determina que la retribución que perciben los consejeros del IFE deberá ser igual a la prevista para los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En esta compensación, dijo, también tiene injerencia la Ley Reglamentaria de la fracción 13 del apartado B del artículo 123 de la Constitución. Por su parte, Luis Hernández, director de lo Contencioso de la Dirección Jurídica del IFE, indicó que la compensación no es exclusiva de los consejeros, sino que se aplica a cualquier trabajador del IFE que cumpla con los requisitos que señala el acuerdo JCE125/2012 que aprobó la Junta General Ejecutiva. Ahí se aprueban las prestaciones económicas, sociales, incentivos y pago de compensación por término de la relación laboral o contractual, refirió. (REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, STAFF)

NIEGA AUREOLES QUE PROCESO DE RELEVOS DEL IFE SEA UNA SIMULACIÓN

El perredista Silvano Aureoles, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, rechazó que la convocatoria para elegir a cinco consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) sea una simulación y aseguró que a pesar de que esté en puerta la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE), los legisladores seleccionarán a los integrantes del Consejo General. Comentó que su grupo parlamentario cuidará que no haya sesgo partidario en la selección. Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que habrá consejeros cuando se alcancen los acuerdos entre las bancadas. (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ)

PIDE JOSEFINA PISO PAREJO EN ELECCIÓN

Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), pidió a ese instituto político construir las reglas para garantizar la equidad, un piso parejo y la transparencia en el proceso interno para la elección de la nueva dirigencia nacional del panismo. Una vez que el Instituto Federal Electoral (IFE) ratificó los Estatutos del blanquiazul, Vázquez Mota destacó que su partido deberá diseñar las reglas y trabajar en lo fino para el fortalecimiento institucional, porque por primera vez será la militancia la que elegirá a sus dirigentes. La ex diputada, quien es apoyada por un grupo de ex gobernadores albiazules, dijo que confía en que se salvaguarde la equidad. Por su parte, Juan Manuel Oliva, ex gobernador de Guanajuato y aspirante a la dirigencia, dijo que la militancia deberá estar alerta para evitar que se pervierta el proceso de elección y la vida institucional. (EL UNIVERSAL, P. 6, SECC. NACIÓN, XÓCHHITL ÁLVAREZ Y ARIADNA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2013

DISTRITO FEDERAL

MANCERA SE SUMA A PLAN ENERGÉTICO DE CÁRDENAS

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, se sumó al plan energético que encabeza Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y agregó que la unidad los llevará a lograr el objetivo; además, llamó a la población a sumarse a este proyecto. De visita en Morelos, en la IV edición del foro ambiental Green Solutions, explicó que el planteamiento que ha hecho Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial y líder del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), de someter la reforma energética a una consulta nacional es constitucional, también es factible. Sin embargo, indicó que lo fundamental es la unidad. Aunque advirtió que hay una coincidencia en ambos movimientos, dijo estar de acuerdo con el planteamiento que hace Cárdenas Solórzano. (EXCÉLSIOR, P. 4, SECC. NACIONAL, PEDRO TONANTZIN)

OAXACA

CANCELAN DERECHO A SER ELEGIDAS EN OAXACA

Pobladores de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, cancelaron el derecho de las mujeres a ser votadas para un cargo público. En la elección del nuevo presidente municipal, los habitantes impidieron que una mujer fuera elegida como regidora de hacienda. Además votaron para que ninguna acceda a un cargo de elección popular. Horacio Sosa, actual alcalde, acusó un retroceso en los logros en materia de equidad de género. Su postura contradictoria, según un testigo que pidió el anonimato, consistió en apoyar la cancelación de dicho derecho, al argumentar que "las mujeres ponen en peligro su integridad física durante el cargo, porque cuando hay un incendio no pueden hacer nada". (REFORMA, P. 12, SECC. NACIONAL, VIRGILIO SÁNCHEZ)

VERACRUZ

NIEGA ALCALDESA DE ALVARADO NEXO CON CRIMEN ORGANIZADO

Sara Luz Herrera, alcaldesa de Alvarado, Veracruz, rechazó estar involucrada en el homicidio de Michel Martínez, quien fuera su secretario particular. La priísta consideró como una vendetta política los señalamientos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), que la ubican como la autora intelectual del crimen de su colaborador. Herrera sugirió que la PGJE se prestó a un revanchismo orquestado por Marliz Plata, actual regidora y esposa del perredista Octavio Jaime Ruiz Barroso, alcalde electo del municipio de Alvarado, quien asumirá el cargo en enero de 2014. Cuestionó a las autoridades por enfocar sus esfuerzos en un asunto que tiene tintes políticos, mientras que en el estado hay varios crímenes sin resolver, incluyendo el de su ex secretario. (REFORMA, P. 13, SECC. ESTADOS, LEV GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2013

PRESENTA TEPJF IUS ELECTORAL 2013 PARA DISPOSITIVOS MÓVILES Y SISTEMA DE SENTENCIAS RELEVANTES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) busca a través de las nuevas tecnologías acercarse a la ciudadanía y ofrecer una justicia constitucional electoral inteligente y moderna, destacó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF. En la presentación del IUS Electoral 2013, en su versión para dispositivos móviles, y del Sistema de Consulta de Sentencias Relevantes (SISREL), Luna Ramos afirmó que para maximizar los derechos fundamentales de la ciudadanía, a través de la impartición de justicia, las y los magistrados del TEPJF están convencidos de la relevancia que conlleva la evolución de los criterios interpretativos y el otorgamiento de herramientas tecnológicas que abonen a la transparencia de su actuación y a la construcción de una “sociedad del conocimiento”. En su oportunidad, el magistrado Pedro Esteban Penagos López destacó que con los sistemas presentados, el TEPJF coadyuva a que la ciudadanía pueda conocer de manera más ágil los criterios emitidos por la máxima autoridad judicial del país en materia electoral. Preciso que tanto el IUS Electoral 2013 como el SISREL contribuyen a optimizar los tiempos para la resolución judicial, evitan la contradicción de criterios y otorgan mayores elementos para que autoridades, partidos políticos y ciudadanos planteen su argumentación, al difundir las tesis, jurisprudencias y sentencias relevantes del Tribunal Electoral. El IUS Electoral 2013, desarrollado por la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta de la Sala Superior, permite el acceso actualizado, desde plataformas móviles, a la jurisprudencia y tesis aprobadas por este órgano jurisdiccional, mediante criterios de búsqueda compatibles y ajustados a los métodos tradicionales, de una manera fácil y rápida. Además, incluye la opción de realizar la indagación por medio de comandos de voz. Por otro lado, el Sistema de Consulta de Sentencias Relevantes ofrece una visión integral de la interpretación jurídica realizada por la Sala Superior del TEPJF, al agrupar las sentencias por contenido temático, lo que permite contar con un conjunto de precedentes asociados entre sí. Al evento realizado en el auditorio “José Luis de la Peza” de la Sala Superior del TEPJF, asistieron también Luis María Aguilar Morales, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Juan Carlos Cruz Razo, consejero de la Judicatura Federal, y funcionarios del organismo jurisdiccional electoral. (EL SOL DE MÉXICO; P. 6, SECC. NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO.COM, NOTIMEX; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; EL GOLFOINFO.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2013

AVANCE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, GRACIAS A COOPERACIÓN INTERNACIONAL: GONZÁLEZ OROPEZA

Al clausurar los trabajos del Congreso Internacional de Derecho Electoral La implementación de los tratados internacionales en materia de derechos humanos, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior, aseguró que la reforma constitucional del 10 de junio de 2011 modificó el alcance de la protección a las libertades de los individuos, al ampliar el ámbito de tutela de los derechos humanos, incluyendo a los que son reconocidos en los tratados internacionales suscritos por México. En presencia de Gianni Buquicchio, presidente de la Comisión de Venecia, el magistrado González Oropeza agradeció, en nombre de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, la participación de los asistentes a este Congreso. Por su parte, Buquicchio, destacó la calidad de las ponencias presentadas durante el evento, así como la alta participación registrada en el número de ponentes, de países representados y en la afluencia de asistentes que acudieron a las jornadas de trabajo llevadas a cabo en el Museo Nacional de Antropología. Asimismo, durante la mesa “El papel de los órganos jurisdiccionales frente a los Derechos Humanos”, el magistrado González Oropeza dio lectura a la ponencia del Magistrado Presidente, en la cual se destacó que los integrantes del TEPJF buscan, a través de sus sentencias, robustecer los sistemas de protección de los derechos humanos con el fin de expandir la cultura pro persona y establecer un espacio común de libertad e igualdad. En tanto, Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior, señaló que el principio de progresividad en la aplicación de los derechos humanos se debe reflejar, en primer lugar, en las leyes, que deben darle contenido a los imperativos de justicia que hoy se encuentran establecidos en la Constitución federal. Al participar en la mesa redonda “El principio de progresividad en la aplicación de los derechos humanos”, precisó que un segundo paso consiste en reorientar las políticas públicas hacia las materias que tutelan los derechos fundamentales de las personas, como son la salud, la educación y la alimentación. En el Congreso Internacional participaron 31 invitados internacionales procedentes de países como Alemania, Andorra, Bolivia, Brasil, Colombia, República Checa, España, Estados Unidos, Italia, Venezuela, Costa Rica, Montenegro, Guatemala y Perú. También asistieron a la reunión diversos integrantes de la Comisión de Venecia, presidentes de distintos órganos supremos jurisdiccionales, catedráticos, un juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Oficina de las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, ONU-Mujeres y funcionarios del Instituto Federal Electoral (IFE); además de 14 funcionarios de embajadas extranjeras residentes en México, representantes de organizaciones de la sociedad civil, magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del TEPJF, así como 775 estudiantes de instituciones de educación superior. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, SECC. NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

PROFESIONALISMO, SERIEDAD E IMPARCIALIDAD, PERFIL IDÓNEO PARA EL IFE: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que en la integración del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), los legisladores deben otorgar certeza de que los seleccionados serán los candidatos que demuestren ser imparciales, profesionales, serios y simpatizantes de las causas ciudadanas. En entrevista, en el marco del Congreso Internacional de Derecho Electoral La implementación de los tratados internacionales en materia de derechos humanos, el magistrado de la Sala Superior consideró que la ciudadanía debe tener certeza de que se elegirán los perfiles idóneos para el desempeño de las funciones propias del Instituto. Asimismo, señaló que los consejeros electorales no deben ser delegados de los partidos políticos, pese a que sean elegidos por legisladores integrantes de diversas fracciones. “El ciudadano debe estar seguro que será un candidato idóneo que no tiene militancia, diligencia ni obsesión en contra de un partido político”, comentó. Al ser cuestionado sobre la reforma político-electoral y la creación de un Instituto Nacional Electoral (INE), González Oropeza aseveró que la creación de instancias nacionales no significa necesariamente la desaparición de las estatales, pues pueden convivir ambas, como ocurre en otros ámbitos. (EL UNIVERSAL, P. 7, SECC. NACIÓN, ARIADNA GARCÍA; MILENIO DIARIO, P. 10, SECC. POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, P. 8, SECC. POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; EL DIARIO.COM, AGENCIAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2013

DESESTIMA GALVÁN RIVERA CENTRALIZACIÓN DE INSTITUTOS ELECTORALES

Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró que la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) resultaría inadecuada para el sistema federal mexicano, pues tener una autoridad en cada entidad permite que haya una adecuada administración de los comicios. Al participar en los festejos por el XX Aniversario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (CEES), el magistrado se manifestó a favor de respetar el federalismo y permitir que sean las entidades de la República las que lleven a cabo sus procesos electivos. Además, destacó la pertinencia de fortalecer la autonomía de consejeros y magistrados electorales locales, estableciendo que sus periodos se extiendan más allá de la organización de un proceso comicial y que estos cargos tengan carácter terminal, con jubilaciones dignas para los funcionarios. (UNIRADIOINFORMA.COM, KAROLINA VILLA; NOTICIAS MVS.COM, JAVIER QUINTERO; EL CHILTEPIN.MX, JAVIER QUINTERO; MASMEDIO.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF Y ONCE TV MÉXICO PRESENTAN LA SEGUNDA TEMPORADA DEL PROGRAMA HABLA DE FRENTE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en colaboración con Once TV México, estrenan la segunda temporada del programa Habla de frente, en el que jóvenes universitarios debatirán sobre temas político-electorales. Durante el programa se abordarán temáticas como la libertad de expresión, candidaturas independientes, encuestas, uso de redes sociales en procesos electorales, el voto de mexicanos en el extranjero, nuevos partidos y agrupaciones políticas, acceso a la justicia, tiempos de precampaña y campaña, elecciones por usos y costumbres, equidad de género y reforma electoral, entre otros. El programa será conducido por el politólogo e investigador Jorge del Villar. Se estrena este domingo a las 15:30 horas por Once TV México. (11 NOTICIAS, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, ONCE TV MÉXICO)

CIERRA MÉXICO BRECHA EN EQUIDAD DE GÉNERO

México ocupa el lugar 68 en igualdad de género dentro de una lista de 132 países, 16 sitios arriba de la posición otorgada el año pasado. Así lo indica el índice de Global de Diferencias de Género 2013, elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) desde 2006. El estudio mide cuatro componentes de desigualdad: participación y oportunidades económicas, educación, empoderamiento político, y salud y supervivencia. El índice de igualdad en el país, donde cero representa desigualdad total y 1, igualdad, resultó 0.692. México obtuvo su mejor desempeño en educación, con 0.99, y salud, con un 0.98. Sin embargo, obtuvo una calificación de 0.55 en participación económica y apenas 0.25 en empoderamiento político. No obstante, este último aspecto es el que más contribuyó en la mejora de clasificación de México, pues en 2012 el índice había sido de 0.18. "México continúa mejorando su posición desde 2009, y este año ganó 16 lugares. Esto es en parte al resultado de una mejora en el porcentaje de participación laboral de mujeres profesionales y trabajadoras técnicas y en parte al incremento de mujeres en el Congreso, ya que antes había 26% y ahora es el 37%", dice el informe. Los países mejor calificados en cuanto a igualdad de género son Islandia, Finlandia y Noruega; en Latinoamérica, encabeza la lista Nicaragua, que está en el lugar 10 mundial, seguido de Cuba, en el 15. México fue calificado en la región por debajo de Venezuela, lugar 50, y Brasil, 62, pero por encima de naciones como República Dominicana, 72, o Uruguay, 77. (REFORMA, P. 12, SECC. NACIONAL, ITXARO ARTETA Y ULISES DÍAZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2013

AVANZA EN EL SENADO PLAN DE AUSTERIDAD

Las comisiones unidas de Hacienda y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República aprobaron, en lo general y lo particular, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con nuevas disposiciones en materia de austeridad y disciplina del gobierno federal y los poderes Legislativo y Judicial. En las primeras horas de este viernes, y luego de cinco horas de discusión, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) avalaron nuevas medidas para generar ahorros y economías a través de menor gasto de operación en las dependencias gubernamentales y la disminución en los salarios de funcionarios de nivel superior y medio superior. La propuesta de Mario Delgado, senador del sol azteca, argumenta que en los 12 años de los gobiernos panistas el gasto corriente se incrementó de manera sustancial. Por ello, propuso un transitorio en el que el Ejecutivo llevará a cabo acciones para generar ahorros durante el ejercicio fiscal 2014, de 5% en la partida de sueldos correspondientes a personal de mandos medios y superiores, y de 5% del gasto de operación del llamado gasto corriente estructural, que es aquel que tiene que ver con el pago de salarios a burócratas y que no esté relacionado con programas de atención a la población. A las acciones de austeridad y disciplina presupuestaria también se adherirán esfuerzos para que los poderes Legislativos y Judicial, así como entes autónomos, asuman compromisos para obtener economías y ahorros. Las comisiones aprobaron 21 modificaciones a igual número de artículos en lo particular, mismas que serán discutidas el lunes en el Pleno del Senado. (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. NACIÓN, MARIO ALBERTO VERDUZCO Y RICARDO GÓMEZ)

INYECTARÁN A IMSS 4.8 MIL MILLONES DE PESOS EXTRAS; ZEDILLO RESPALDA REFORMAS DE EPN

El gobierno federal fortalecerá al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al destinarle, en 2014, un presupuesto de 477 mil millones de pesos e invertir, adicionalmente, 4 mil 800 millones para mejorar su infraestructura hospitalaria. En la clausura de la CIV Asamblea General Ordinaria del Instituto, Enrique Peña Nieto, presidente de México, precisó que los recursos, de ser aprobados por el Congreso, representarán, respectivamente, 13 y 44% más a lo ejercido este año. El Presidente también consideró que "con recursos bien invertidos", que espera sean aprobados por el Congreso, "el IMSS seguirá vigente". Por otro lado, Ernesto Zedillo, ex mandatario mexicano, respaldó las reformas energética y educativa que impulsa Peña Nieto, pues consideró que en la primera, la concurrencia de inversión privada además de un impacto favorable en el crecimiento del país, puede acelerar la modernización tecnológica en la industria de energía y extractiva. Durante su conferencia Certidumbres, riesgos e incertidumbres de la globalización: Los retos para las economías emergentes, ante asistentes al Encuentro Empresarial de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), el ex presidente se mostró contra un monopolio absoluto de empresas estatales y a favor de la apertura a la inversión privada para el desarrollo económico del país. (EL UNIVERSAL, P. 1, 9 Y 12, SECC. NACIÓN, FRANCISCO RESÉNDIZ, PAULINA GÓMEZ, ADRIANA COVARRUBIAS Y MARIANA LEÓN)

INSTALA PRESIDENCIA RED SEGURA

La Presidencia de la República pagó al menos 106 millones de pesos en el sexenio pasado para instalar una nueva red de telecomunicaciones con mecanismos de seguridad. Sin embargo, el semanario alemán Der Spiegel publicó que la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos "se infiltró desde mayo de 2010 en la red Presidencial mexicana" y accedió al correo electrónico de Felipe Calderón, ex mandatario federal, según documentos proporcionados por Edward Snowden, ex técnico de la NSA. En julio de 2007, Presidencia lanzó una licitación para el servicio de la nueva red, que incluyó candados de seguridad de red y seguridad perimetral, entre ellos un firewall para evitar ataques e intrusiones, equipos de seguridad para correo electrónico y aplicaciones proxy para filtrado de contenidos, entre otros. La empresa Avantel ganó el contrato por 92.7 millones de pesos; una ampliación por convenio, en 2009, por 12.3 millones, y, en abril de 2013, por adjudicación, otro contrato por 87.9 millones de pesos. (REFORMA, P. 5, SECC. NACIONAL, VÍCTOR FUENTES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2013

MAESTROS CERCAN SEDES DE LOS PARTIDOS; CHIAPAS PIDE A SEP DIALOGAR CON MAESTROS

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizaron manifestaciones ante las sedes nacionales de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) en la ciudad de México. La protesta frente al PAN inició alrededor de las 9:00 horas. Los miembros de la CNTE se dirigieron en Metro hacia la estación Universidad y de ahí caminaron hasta la sede nacional del blanquiazul, que ya estaba resguardada por la policía capitalina. La presencia policiaca interrumpió la circulación vial sobre la avenida Coyoacán y redujo la velocidad en el Eje 8 Sur. Alrededor de las 12:00 horas, los manifestantes se retiraron y el tránsito se normalizó. Una parte de la Coordinadora se dirigió, también en Metro, a la estación Revolución para de ahí dirigirse a la sede nacional del PRI, en Insurgentes Norte, donde ya estaba un grupo de sus compañeros manifestándose. La sede del tricolor también fue resguardada por la policía, que formó un cerco para evitar que los participantes bajaran a la calle; sin embargo, un carril fue invadido, pero el tránsito no se vio afectado de manera importante. Se retiraron alrededor de las 15:00 horas. En tanto, Eduardo Ramírez Aguilar, secretario de Gobierno de Chiapas, pidió a Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), atender al magisterio local, en paro de labores desde el 28 de agosto en protesta contra la reforma educativa. En un comunicado, recordó que el pasado miércoles, Manuel Velasco, gobernador de la entidad, demandó a la Federación establecer un diálogo con la CNTE y el Sindicato Nacional de los Trabajadores del Estado (SNTE), pero no ha habido respuesta. Por otro lado, alrededor de mil 500 maestros se manifestaron en la Plaza de la Reforma, frente al Palacio Municipal de Benito Juárez, en Cancún. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 3, SECC. NACIONAL, ARTURO PÁRAMO; REFORMA, P. 8, SECC. NACIONAL, ÉDGAR HERNÁNDEZ Y JUAN CARLOS GÓMEZ)

PRD CONDICIONA RECHAZO AL IVA FRONTERIZO; PRI NO DESCARTA CAMBIOS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República podría sumarse a las intenciones del Partido Acción Nacional (PAN) para tirar la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las fronteras, si a cambio se comprometen a frenar una eventual modificación constitucional cuando se revise la reforma energética. Al dar a conocer la posibilidad de que este pacto prospere en las próximas horas en la Cámara alta, Miguel Alonso Raya, vicecoordinador de los diputados del sol azteca, consideró que los ajustes son posibles, siempre y cuando éstos no se traduzcan en hoyos fiscales. En medio de las negociaciones que sus legisladores realizan ahora en torno a la reforma hacendaria, reveló que éste podría flexibilizar su postura en torno al incremento de 11 a 16% en el IVA en las ciudades fronterizas, una de las medidas fiscales más polémicas. Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) respaldará dicha reforma, enviada por los diputados, aunque no está descartada la posibilidad de transformaciones en la iniciativa en cumplimiento a la misión "revisora" de la Cámara alta, afirmó el senador José Yunes. (EXCÉLSIOR, P. 6 Y 7, SECC. NACIONAL, IVONNE MELGAR Y REDACCIÓN)

CORRIENTES PIDEN A CÁRDENAS SOLÓRZANO LIDERAR DE NUEVO AL PRD

Dirigentes de distintas corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideran que Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano debería ser el próximo dirigente nacional de este partido. Sin embargo, Jesús Ortega, líder de Nueva Izquierda (NI), la corriente que hoy encabeza al partido, precisó que Cárdenas Solórzano no puede ser candidato mientras no se modifiquen los Estatutos del sol azteca. El jueves, Cárdenas se reunió con René Bejarano, líder de Izquierda Democrática Nacional (IDN), y sus compañeros Alejandro Sánchez Camacho y Manuel Oropeza; Héctor Bautista, de Alternativa Democrática Nacional (ADN), y José Luis Jaimes y José Antonio Rueda, de Izquierda Renovadora en Movimiento, para analizar el curso de la consulta en torno a la reforma energética, según dijeron al salir. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, SECC. NACIÓN, JORGE RAMOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2013

PIERDE PEMEX MILLONES DE PESOS

Mientras empresas estatales como Petrobras cosechan beneficios, Petróleos Mexicanos (Pemex) va de mal en peor. En el periodo enero-septiembre de este año, la petrolera mexicana registró una pérdida de 92 mil 584 millones de pesos, lejos de las utilidades de 31 mil 361 millones que obtuvo en el mismo periodo del año pasado. Su pasivo laboral alcanzó un récord de 1.3 billones de pesos, y su patrimonio, un saldo negativo de 360 mil 493 millones de pesos, según el reporte financiero que entregó ayer a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). En el mismo periodo de 2012, el patrimonio de Pemex era positivo en 145 mil millones de pesos. La situación de la paraestatal es el revés de la que exhibe Petrobras, empresa que esta semana anunció la explotación de su megayacimiento Presal, en sociedad con Shell, Total y dos empresas chinas. Petrobras produjo en el mismo plazo 1.9 millones de barriles diarios promedio, menos que los 2.5 millones de barriles de Pemex, sólo que la brasileña lo logró con 66 mil empleados menos que la paraestatal mexicana. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, ALEJANDRA LÓPEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

¿CÓMO SE PERDIÓ LA CONFIANZA EN LA DEMOCRACIA POLÍTICA?/ SILVIA GÓMEZ TAGLE

Uno de los ejes de la reforma política que hoy se negocia en el Congreso, tiene que ver con la necesidad de restablecer la confianza en la democracia electoral. Se trata de fortalecer el control sobre el uso de recursos en las campañas políticas, lo que implica diseñar mecanismos eficientes para la fiscalización de los partidos; así como disponer de los medios de impugnación y sanciones para los partidos y los candidatos que rebasen los topes de gastos en las campañas electorales. No se trata de problemas nuevos, se buscan estructuras más eficientes para implementar disposiciones legales vigentes desde hace mucho, lo novedoso es que se pretende resolverlos mediante la creación de un Instituto Nacional Electoral que sea la única autoridad a cargo de todos los procesos electorales. En primer lugar, no todos los institutos electorales locales merecen ser eliminados, ya que en algunos casos han aportado experiencias valiosas, por eso en muchas entidades la centralización no se verá como un "avance de la democracia", sino como una "intromisión de la Federación". Además, antes de tomar una decisión de ese tamaño, vale la pena poner en el debate público: a) las deficiencias del IFE y del TEPJF, para corregir esos errores antes que emprender una expansión de ese modelo institucional a todos los niveles electorales. Por ejemplo, se debería; a) garantizar la autonomía de los consejeros y de los magistrados respecto de los partidos y de los gobiernos locales y del federal; b) saber las implicaciones que tendría en la estructura de la organización y en su eficiencia esa centralización; y c) conocer el costo de la sustitución de unos órganos electorales por otros nuevos. ¿O acaso sólo se está pensando en una simulación que lleve a disfrazar las estructuras locales existentes, con un nuevo formato institucional supuestamente nacional? (EL UNIVERSAL, P. 15, SECC. OPINIÓN, SILVIA GÓMEZ TAGLE)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 26 DE OCTUBRE DE 2013

PARALAJE/ FOCOS ROJOS EN LA REFORMA ELECTORAL/ LIÉBANO SÁENZ

El autor, al hacer un recuento de las reformas que están o pretenden llegar al Congreso de la Unión, escribió: “La reforma política que se está procesando es sumamente delicada porque afecta una consecución histórica que, por un lado, conformó la unidad nacional a través de la prohibición de la reelección consecutiva de gobernadores, legisladores y alcaldes, en 1933, y, por la otra, consolidó la creación del IFE, fundamental para lograr elecciones confiables a través de una estructura institucional, profesional e imparcial. Se propone la imposición de candados, la reelección limitada a un periodo para senadores y a tres en el caso de diputados. En el caso de los ayuntamientos, es deseable que no sea considerada, si bien es del todo recomendable, la ampliación de su término a cuatro años, un asunto que, por ahora, está siendo considerado por las legislaturas locales. La desaparición de los órganos electorales estatales y del Distrito Federal es un ultraje al federalismo que parte del prejuicio y, por lo mismo, de premisas inciertas. No es cierto que signifique ahorro. En primer término, los funcionarios federales, en prácticamente todos los casos, están remunerados muy por encima de los locales. Segundo, tampoco es verdad, como lo constatan las expresiones de alternancia y los términos de la competencia electoral, que la intervención indebida de los mandatarios locales altere las premisas de elecciones justas. En tercer lugar, los casos de controversia por actos de los órganos electorales se resuelven ya por una instancia federal que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, órgano que tiene atribuciones en la materia y cuyas resoluciones son definitivas. Y hay un cuarto argumento: el señalamiento de algunos panistas con respecto a diversos órganos electorales locales es exactamente igual al que hizo AMLO sobre el IFE cuando fue derrotado, primero por Felipe Calderón y, seis años más tarde, por Enrique Peña Nieto. (MILENIO DIARIO, P. 2, SECC. AL FRENTE, LIÉBANO SÁENZ)

SALA DISTRITO FEDERAL

ANULA EL TEPJF ELECCIÓN EN CALPULALPAN

Por registrar diferentes anomalías en el cómputo de votos, la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección para diputado local en el Distrito XIII con cabecera en Calpulalpan, Tlaxcala, donde Noé Rodríguez Roldan, líder estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), había obtenido el triunfo. De esta manera, el órgano jurisdiccional en materia comicial ordenó al Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) y al Congreso local iniciar los procedimientos necesarios para convocar a elecciones extraordinarias y repetir el proceso en los dos siguientes meses. (MILENIO DIARIO, P. 16, SECC. CIUDAD Y ESTADOS, JAVIER CONDE; EL GRÁFICO, P. 8, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: POLÍTICA TLAXCALA.COM, ROBERTO NAVA; ALPURET.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, JUAN OSORNO; MILENIO.COM, JAVIER CONDE)